

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Otros asuntos aprobados por el Gobierno de Navarra en su sesión de hoy

Destaca la próxima firma de un convenio entre Educación y Lumbier para mejorar la convivencia en el centro de FP de la localidad

Miércoles, 23 de enero de 2019

Autoriza la firma de un convenio entre Educación y Lumbier para mejorar la convivencia en el centro de FP de la localidad

El Gobierno de Navarra ha adoptado en su sesión de hoy un acuerdo por el que se aprueba el texto del convenio de colaboración a suscribir entre el Departamento de Educación y el Ayuntamiento de Lumbier para mejorar la convivencia en el Centro Integrado Politécnico de Formación Profesional "Lumbier" de la localidad, mediante el programa "Tiempo Fuera".

Este centro ha puesto en marcha esta iniciativa, a la que se han sumado otros centros de la Comunidad Foral, cuyo objetivo es sustituir la medida de suspensión del derecho de asistencia a clase del alumnado por conductas contrarias o gravemente perjudiciales para la convivencia, debido a que estas medidas no siempre tienen el efecto deseado en el comportamiento de ciertos alumnos o alumnas.

Como alternativa se introducen aspectos constructivos en las medidas educativas a adoptar cuando se produzcan este tipo de conductas. Así, se ofrece la posibilidad de convivir en otros ambientes en los que puedan ayudar y colaborar en diferentes actividades. La finalidad es enseñar a estos alumnos y alumnas otras realidades sociales, implicarles en ellas y potenciar su responsabilidad, dándoles la posibilidad de sentirse útiles a la sociedad.

Autorizadas desafectaciones de terrenos comunales en Ugar (Yerri) y Villafranca

El Gobierno de Navarra ha adoptado en su sesión de hoy dos acuerdos por los que se aprueban desafectaciones de terrenos comunales del Concejo de Ugar (Yerri) y del Ayuntamiento de Villafranca.

En el caso de Ugar, se trata de 9.500 m² de comunal que se cederán al Ayuntamiento de Yerri para acondicionar el entorno del embalse de Alloz. La finalidad de esta cesión es regular y ordenar los accesos y zonas de aparcamiento al espacio turístico y natural del embalse.

Respecto a Villafranca, se trata de 7.189 m2 de comunal ubicados en el paraje “La Dehesa”, que se cederán a un particular para actividad ganadera de cebo de porcino. El plazo de cesión es de 20 años, durante los que el particular deberá abonar 305,12 euros al año más el IVA correspondiente.